 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

1

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		17	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
18	11	2022	Sala de juntas – Robledo	07:00 a. m.	10: 01 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Aprobación del orden del día3. Aprobación de las Actas No. 14, 15 y 16 de 20224. Informe del rector5. Aprobación del Plan de comunicaciones6. Socialización de los informes de proceso de matrícula e inscripción7. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se reglamenta la designación de un nombre de unos espacios – bienes inmuebles de la institución universitaria – ITM8. Propositiones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 15:34 pm del 17 de noviembre del año en curso:

“Medellín, noviembre 17 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Segunda solicitud de modificación del orden del día de la sesión ordinaria del consejo directivo del instituto tecnológico metropolitano – ITM

Apreciados Consejeros, reciban un cordial saludo:

El día de ayer le remitimos un correo, con la solicitud de modificar el orden del día, para incluir el acta No. 15 para aprobación y el proyecto de acuerdo para reglamentar la designación de un nombre para la biblioteca y el aula magna.

El día de hoy, procedemos también a remitir el acta No. 16 para aprobación, que corresponde a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo que se adelantó el pasado martes 15 de noviembre.

En consecuencia, la modificación del orden del día propuesta para la sesión ordinaria del viernes 18 de noviembre de 2022, de 07:00 a. m. a 09:00 a. m., quedaría así:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas No. 14, 15 y 16 de 2022
4. Informe del rector
5. Aprobación del Plan de comunicaciones

6. Socialización de los informes de proceso de matrícula e inscripción
7. Aprobación del proyecto de acuerdo "Por medio del cual se reglamenta la designación de un nombre de unos espacios – bienes inmuebles de la institución universitaria – ITM
8. Propositiones y varios

Esta solicitud será sometida a votación en la sesión ordinaria, en el respectivo punto de aprobación del orden del día. Se adjunta el Acta No. 16 de 2022.

Ya en la nube están disponibles todos los documentos.

Atentamente

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

 [NOVIEMBRE 18](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz - Delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo (Conexión vía teams)
- María Fernanda Polania Correa – Delegada del Ministro de Educación
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo. (Conexión vía teams).
- Néstor David Restrepo Bonnett – Representante de los ex rectores de universidades (Conexión Vía Teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya - Representante Principal de los Egresados (Conexión Vía Teams)
- Brandon Steven García Mora - Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitado permanente

- Juan Jairo González – Director de Control Interno
- Carlos Alberto Chaparro Sánchez – Director de Sapiencia

2. Aprobación del orden del día.

La presidenta del Consejo Directivo Alexandra Agudelo procede a leer el orden del día para la respectiva aprobación indicando que en el punto referente a las actas se someterán a votación las Actas No. 14 y 15. El Secretario General Juan Esteban Alzate le hace la claridad a la presidenta que se solicitó incluir en el orden del día la aprobación del Acta No. 16 del 15 de noviembre. Se aprueba la inclusión del orden del día de la aprobación de las Actas No. 14,15 y16 de 2022.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que también se solicitó la inclusión del proyecto de acuerdo "Por medio del cual se reglamenta la designación de un nombre de unos espacios – bienes inmuebles de la institución universitaria – ITM". Considera que no está de acuerdo con la inclusión de este punto por que no conoce un estudio o una propuesta general en la cual la comunidad desee realizar el cambio a los nombres de los espacios de la institución. Considera que antes de evaluar este punto se debe conocer un estudio donde conste el deseo de todos los estamentos de la modificación de los nombres a los espacios de la institución. Por lo que el proyecto de acuerdo no debería ser para la conformación de la comisión que cambie los nombres, sino el inicio de una consulta.

La presidenta Alexandra Agudelo indica que iba a hacer la observación de que el punto no debe ser sometido para aprobación sino para socialización, debido a que el mismo fue enviado el día de ayer. Esta petición es acompañada por la Delegada del Ministro de Educación, María Fernanda Polanía, quien además indica que tiene unas observaciones frente a las consideraciones del acuerdo las cuales hará en su momento.

El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que el punto debe ser sometido a consideración del Consejo Directivo y darnos la oportunidad de escuchar al representante de los estudiantes sobre esta propuesta que trae al Consejo y así tener en cuenta la necesidad de realizar también las consultas sobre esta solicitud a los egresados, docentes y administrativos.

Se propone que el punto referente al acuerdo "Por medio del cual se reglamenta la designación de un nombre de unos espacios – bienes inmuebles de la institución universitaria – ITM sea de socialización de la propuesta y no aprobación del proyecto de acuerdo. Esta proposición fue aprobada por unanimidad del Consejo Directivo.

3. Aprobación de las Actas No. 14, 15 y 16 de 2022.

El rector Alejandro Villa indica que se hace la solicitud al Consejo de aprobar el Acta No.16 donde consta la sesión extraordinaria en la cual se discutió el tema del paro y se recogieron las intervenciones de la presidenta Alexandra Agudelo y del Director de Sapiencia Carlos Chaparro, en la cual da cuenta del compromiso presupuestal que asumirá la administración distrital para la institución en el 2023, considerado en la suma de \$ 44.000.000.000 Mil Millones de Pesos + el IPC + 2 puntos.

A lo anterior indica la presidenta Alexandra Agudelo que no ha tenido la oportunidad de revisar el Acta No.16 pero que lo hará en el menor tiempo posible. Por ello, se propone, por parte de algunos consejeros, que se someta la votación de esta acta a una sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Directivo durante el día de hoy hasta las 06:00 pm. **Se aprueba realizar la la votación asincrónica del Acta No.16.**

Frente al Acta No.14, la presidenta Alexandra Agudelo solicita que se revisen unas imprecisiones frente a las horas en los cuales se van retirando los representantes de los diferentes estamentos, toda vez que pareciera que se retiraran y luego volvieran a intervenir. Frente al Acta No.15 manifiesta que la misma no la puede aprobar por que se encontraba en comisión por fuera del país durante esta sesión.

El rector Alejandro Villa manifiesta que en el Acta No.15 se encontraba Juan David Agudelo como secretario de Educación encargado por lo que, al momento de la presidenta, Alexandra Agudelo, retomar la delegación como presidenta del Consejo Directivo asume las competencias de la aprobación del acta y de la aprobación de las acciones realizadas en su cargo.

La delegada del Ministro de Educación Maria Fernanda Polania se declara impedida para votar las Actas No.14 y 15 de 2022, debido a que no se encontraba presente en las mismas.

Se aprueba con el voto de siete (07) de los consejeros las Acta No. 14 y 15 de 2022, previa las consideraciones realizadas.

4. Informe del rector

- **Simplificación del proceso de admisión para estudiantes nuevos. Se eliminan las barreras para el acceso a la Educación superior.** El Consejo Académico buscando lograr la permanencia y la eficiencia en el ingreso de los estudiantes decidido suprimir el examen de admisión y revisar el ingreso de los estudiantes en base a las pruebas ICFES o Saber 11, que hayan presentado los estudiantes que soliciten el respectivo ingreso a la institución.

- **Presencia del ITM en la Feria de Educación Postsecundaria 2022.** Fue realizada el 18 de octubre en Plaza Mayor. Allí la institución tuvo la oportunidad de presentar a los estudiantes del grado 11 de los colegios la oferta académica que tiene el ITM para la formación de los estudiantes y que vean a la institución como una opción para dar inicio a su proceso de formación en una técnica, tecnología o profesión.
- **Inician socializaciones en el territorio de la oferta de la U en mi Barrio 2023 -1.** Se iniciaron las socializaciones de la oferta de U en Mi Barrio. Se han realizado diferentes encuentros con líderes barriales y de rectores de las instituciones en la cual funciona el programa y quienes han manifestado su entusiasmo de que el mismo llegue o continúe en sus instituciones.
- **Investigadores galardonados.** Se realizó el 08 de noviembre y en ella se galardonó a un (01) estudiante destacada en la categoría “Investigación de mayor impacto en el año” y a dos (02) estudiantes de pregrado de programas de la Facultad de Ingenierías en la categoría “Estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación.”
- **Patente de invención:** La cual tiene por título Dispositivo de calentamiento indirecto para materiales granulados y cuya finalidad es crear una eficiencia energética y la productividad de procesos industriales. La patente se encuentra en cotitularidad con la Universidad de Antioquia y es la octava patente otorgada al ITM este año
- **ITM anfitrión del tercer Encuentro del proyecto “TETRIS Technology Transfer Innovation Schemes”:** Es un proyecto que tiene como propósito fortalecer el tema de innovación y transferencia de la investigación, aunar esfuerzos con la comunidad académica e industrial. El encuentro fue realizado en el ITM y en la Universidad de Medellín. El cierre del proyecto se realizará en el 2023 en nuestra institución.
- **Participación del ITM en el Consejo Directivo ampliado de rectores de la REDTTU en Cartagena.** Fue llevada a cabo el 28 de octubre. Se compartió inquietudes con funcionarios del Ministerio de Educación sobre temas referente a oferta de cupos, reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30, entre otros. Se visitó el centro de ciencias creado por Ecopetrol en donde se anunció la apertura de un nuevo centro de esta empresa en la ciudad de Medellín que permita la cooperación y la transferencia del conocimiento en nuestra región.
- **Alianza por la equidad y la inclusión:** Se busca trabajar estrategias para fortalecer la equidad, inclusión y la diversidad con diferentes instituciones universitarias y administrativas de la ciudad y el departamento.
- **Continuamos invirtiendo en el bienestar de las familias del ITM:** Para ello se realizó la actividad de integración Halloween en donde se logró la asistencia de unas 500 personas, entre empleados, personal de apoyo de la institución y sus niños.
- **Ciudad Global Vive Italia:** El país invitado fue Italia y durante 4 días se desplegó una oferta en lo investigativo, cultural, gastronómico y teatral. El país invitado para el próximo año será Corea. Dentro del marco de ciudad global se realizó el evento Davin ci en el cual se trataron temas como Smart Campus y la sostenibilidad en las ciudades inteligentes.
- **La Cultura China en el ITM:** Se realizó un evento con el instituto Confucio en busca de la participación de nuestros estudiantes y comunidad en general en la interacción con esta cultura.
- **El ITM se mantiene entre las mejores Instituciones de Educación Superior de Colombia y Antioquia:** La institución mantiene el estándar entre las instituciones de Colombia, según lo ratifica Sapiens Research. Esta evaluación se realiza con la revisión de los grupos de

investigación y publicación en revistas indexadas lo que permite la categorización de la institución entre la mejores del país, debido a la gran productividad en investigación.

- **Hitos en el marco de la Asamblea Multiestamentaria ITM (Docentes, empleados, estudiantes y asociaciones):** Se prorrogó el paro por una semana más, esto es, hasta el 23 de noviembre de 2022. Se resalta que en la asamblea se hizo pedagogía en el sentido de reconocer la propuesta de la administración distrital, conforme las expresiones realizadas por la presidenta Alexandra Agudelo y el Director de Sapiencia Carlos Chaparro. Menciona que los estudiantes manifiestan la importancia de que la propuesta se formalice en un documento como la radicación de la adenda ante el concejo distrital.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua manifiesta que se valora el cambio frente al proceso de admisión. Si bien el examen que se realizaba no era muy selectivo, el cambio va a permitir acelerar la admisión de los estudiantes a los programas de pregrado. Considera que también se debe revisar el proceso de admisión de posgrados, debido a que el proceso de inscripción se abre por esta época del año, pero la matrícula se termina cancelando en febrero lo que podría generar que la persona sea captada por otra institución. Asimismo, sugiere que el calendario académico de posgrados sea desligado del calendario de pregrado, que el inicio de los posgrados sea más rápido en el año.

El representante del sector productivo Alejandro Olaya manifiesta que estuvo en la sesión extraordinaria y que comprende con claridad la situación y que los que deciden el paro tienen su legitimidad y sus razones para preocuparse. Es importante mirar cuáles serían las consecuencias, entre ellas las económicas, de que la universidad siga en un cese de actividades. Incentiva a que se continúe en un diálogo con transparencia.

El representante de los egresados Alejandro Montoya se une a lo expresado por el profesor Paniagua en referencia al tema de posgrados. Expresa que se requiere una atención oportuna para lograr la culminación del proceso de matrícula. Recomienda que la institución debería contar con una red de mercadeo, de atención al cliente y de acompañamiento al estudiante para que culmine su proceso de matrícula de efectiva.

El representante de los estudiantes Brandon García hace un reconocimiento al informe presentado, en especial al tema de la patente e invita a que se siga avanzando en temas de investigación que pone a la institución en un punto muy alto. Frente al cambio del examen de admisiones indica que el Consejo Académico debe revisar el impacto que tiene este cambio, debido a que muchos estudiantes que presentan esta prueba no alcanzan a cumplir con los criterios que se definen para la admisión. Frente al tema de posgrado se une a lo ya manifestado por los consejeros y recuerda que el fortalecimiento de posgrados se incluyó en el plan de desarrollo y por ello se debe evaluar la separación de calendarios, la admisión a los posgrados y la flexibilidad curricular para que los estudiantes puedan acudir a un posgrado al momento de egresar del pregrado. Con relación al paro, reitera que el estamento estudiantil lo que quiere es una garantía de cumplimiento, por escrito, que permita creer en el compromiso que se tiene del incremento presupuestal para la institución.

La presidenta Alexandra Agudelo manifiesta que es muy importante tener la claridad sobre las implicaciones que tiene este paro. Por ello, solicita que por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se presente al Consejo Directivo un informe en el cual se dé cuenta de cuánto le cuesta el paro día a día a la institución para tener el panorama claro y reitera que el paro no le conviene a la comunidad académica.

El representante de los ex rectores Nestor Bonnett se une al reconocimiento del informe del rector. Insiste nuevamente en la realidad financiera de la institución y las consecuencias que tiene para la misma la prolongación del paro. Defiende el derecho a la protesta, se une a lo manifestado por los consejeros y hace un énfasis en la necesidad de una constante y perfecta comunicación frente a la comunidad académica y de los riesgos que trae a la comunidad un paro o una normalidad académica; por lo que la información se debe brindar en tiempo real sobre lo que viene sucediendo,

las garantías, las decisiones que se vienen tomando y la información de lo que en valores reales implica un paro.

El Director de Sapiencia Carlos Chaparro indica que interviene desde su calidad de educador y de director de la agencia de educación superior. Expresa que con la ratificación del paro se demuestra que no hay una clara voluntad de lo que se quiere con el mismo. Ha reiterado en muchos momentos el respeto a la protesta y los mecanismos que se hagan uso como un paro, pero cuando los hechos estén justificados. Hay unas discusiones técnicas sobre la base presupuestal que deben ser resueltas desde la concertación. Le parece lamentable la petición de las estudiantes de la radicación de la adenda del presupuesto ante el Concejo distrital para levantar el paro. Considera que la administración ha realizado muestras de buena voluntad con la cobertura de la matrícula cero a estudiantes que no han sido cobijadas por otras fuentes de financiación; además que Sapiencia el año pasado realizó una contribución al ITM para que el techo presupuestal pudiera ser de cuarenta y cuatro mil millones de pesos (\$44.000.000.000). Nunca el presupuesto de una institución ha llegado al concejo distrital sin una concertación previa de los recursos. Considera que no hay, por parte de los promotores del paro una muestra de voluntad, cuando la disposición y la concertación del presupuesto se ha logrado, por lo que el paro ya no se encuentra justificado. Invita a evaluar la pertinencia de que la administración distrital siga haciendo parte de la mesa técnica constituida para evaluar el presupuesto de la institución.

El rector Alejandro Villa Gómez aclara que en la Asamblea Multiestamentaria del miércoles, la comisión delegada del Consejo Académico dejó muy claro los efectos que se desprenden de un paro en lo académico y en lo financiero. La institución respeta el paro a la Asamblea Multiestamentaria y se han realizado las acciones externas para promover la concertación del presupuesto, se han buscado consensos, conversaciones y el reconocimiento de la democracia; reconoce la voluntad de la administración, pero entiende que el pedido de los estudiantes es que haya una formalización escrita de esa voluntad.

5. Aprobación del Plan de comunicaciones.

El Director de Comunicaciones Cristian Cartagena manifiesta que es un plan estratégico de comunicaciones y publicaciones. Realiza dos claridades: La primera de ellas es que la dirección de mercadeo no hace parte de esta dependencia y la segunda, que las tareas de la dirección de comunicaciones son las publicaciones de la institución y la atención ciudadana. La Dirección de comunicaciones también acompaña y fortalece los procesos misionales y de apoyo de la institución. Se busca que el Plan que trae a aprobación, sea adoptado como una política pública de comunicaciones y publicaciones. Esta propuesta corrige de fondo y de forma el plan de comunicaciones aprobado con anterioridad. Se plantea una nueva estrategia en el tono, se busca entender y proyectar al ITM como una universidad y no como un instituto. En la forma, se planteó un cambio en la humanización de las comunicaciones, la comunicación misional y de la investigación, privilegiando al ser humano y dando prioridad a la persona.

El diagnóstico para la propuesta del nuevo plan de comunicaciones se realizó a través de reuniones con la Dirección de planeación, estudiantes, docentes, administrativos, y decanaturas, buscando definir las mejoras que se requieren en las comunicaciones, además de ello se trabajó con una matriz DOFA y con el diagnóstico del clima organizacional que requería revisar el tema de comunicaciones.

Se vienen trabajando 5 subprocesos para mejorar las comunicaciones de la institución:

- Comunicaciones internas
- Comunicación externa y gestión de prensa
- Comunicación gráfica y publicitaria
- Comunicación audiovisual y digital
- Atención al ciudadano

La presidenta Alexandra Agudelo indica que este plan de comunicaciones había sido enviado desde hace varias sesiones por lo que inicialmente hace una recomendación de que las presentaciones no se dediquen a pasar el documento a la misma. Destaca algunas de las actividades como ITM radio, la intención de las redes sociales y la modificación del tono. Le cuesta ver un poco un plan estratégico de comunicaciones sin ver un tema de imagen, encuentra que no dialoga con el plan desarrollo y como se van a articular las líneas estratégicas del mismo a la comunicación. Esta establecido de una manera genérica y en el documento enviado se advierte que la Dirección de Comunicaciones se va a ver afectada en materia presupuestal por unas reducciones, pero no plantea como se puede apoyar estratégicamente, de manera que no genere un fuerte impacto. Expresa que le falta mucho el componente innovador y quisiera ver las personas que hacen parte de este grupo.

El representante de los estudiantes Brandon García menciona que en muchas ocasiones en el Consejo Directivo se expresaron dificultades en los aspectos comunicacionales. Valora el mejoramiento del tono. Le falta el componente plural e incluyente. Le parece importante que se muestre que la institución es de educación superior, independiente de si es institución universitaria o universidad. Sobre el tema del imagen, sugiere verificar como se comunica con la autonomía universitaria. Expresa que se debe revisar la atención telefónica en la institución, debido a que en la página web se encuentran publicados las extensiones del personal, pero a la hora de realizar las llamadas, en estas extensiones no contestan, por lo que se debe mirar como un punto a mejorar. Solicita que la información en la página sea veraz y asertiva. Manifiesta que debe hacer un espacio de visibilización de los representantes de los docentes y de los estudiantes. Por último, sugiere que se debe incluir en las comunicaciones el lenguaje de señas y revisar como la comunicación oficial se adapta a esta comunidad.

Siendo las 9:05 am se retira la Presidenta Alexandra Agudelo y asume la presidencia la Delegada del Ministro de Educación, María Fernanda Polanía.

Siendo las 9.07 am el Director de Sapiencia Carlos Chaparro se retira de la sesión.

La presidenta Maria Fernanda Polanía indica que se debe revisar jurídicamente que implicaciones tienes que se hable de universidad cuando en el SNIES el carácter del ITM es institución universitaria. Para ello el Director Cristian Cartagena manifiesta que el cambio es en relación a hablar de institución universitaria y no instituto tecnológico. Segundo indica que se debe incluir en el plan, lo indicadores asociados al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción, así como cuáles son los recursos que se necesitan para la implementación del plan estratégico de comunicaciones.

El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que se une a la mención de la Presidente Maria Fernanda Polania en razón a las cifras e indicadores. Por otro lado, indica que cuando el Director Cristian Cartagena hablaba del área del mercadeo, señalaba que la misma no hace parte de comunicaciones sino a la oficina extensión, por lo que considera que es importante que esta dependencia sea transversal a la institución y que debería replantearse para que haga parte al área de comunicaciones.

El representante de los docentes se une a las observaciones que han hecho los consejeros y reconoce el esfuerzo que se está haciendo para posicionar la imagen de la institución como acreditada en alta calidad.

Se aprueba por los consejeros el aplazamiento del punto de aprobación del plan de comunicaciones para una próxima sesión, previo el ajuste de las recomendaciones realizadas por los consejeros.

Se aprueba la ampliación de la sesión hasta las 10.00 am.

6. Socialización de los informes de proceso de matrícula e inscripción.

Este punto será discutido en la próxima sesión del Consejo Directivo.

7. Socialización del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se reglamenta la designación de un nombre de unos espacios – bienes inmuebles de la institución universitaria – ITM.

El rector Alejandro Villa indica que este proyecto de acuerdo es una propuesta que trae la representación estudiantil de denominar unos espacios del ITM para visibilizar o posicionar el nombre de personas representativas. En el acuerdo se propone que sea el nombre de personas destacadas en la ciencia y egresados de la institución. La propuesta es nombrar una comisión que defina un procedimiento, en el marco de la participación estamentaria, y se pueda definir unos nombres representativos y traerlos al Consejo Directivo para que este órgano haga la designación.

La presidente Maria Fernanda Polanía indica que el nombre del proyecto debe ser cambiado e indica que el objeto del mismo debería ser la designación de una comisión del Consejo Directivo para verificar el cambio del nombre de bienes inmuebles de la institución y además se debe ampliar la parte considerativa del acuerdo, en el cual se indique de dónde sale la iniciativa de cambiar el nombre a algunos espacios de la institución y cuál es la acogida.

El representante de los estudiantes Brandon García manifiesta que esta iniciativa nació debido a que desde hace unos meses los estudiantes buscan espacios para hacer uso de la libertad de expresión en la institución. El segundo elemento, es encontrar espacios que los estudiantes sientan como propios por su sentido cultural y el tercer elemento, es lograr que estos espacios físicos tengan un reconocimiento, no solo a nivel interno sino también externo. Manifiesta que en otros espacios se ha dialogado cuales serían los posibles nombres sin presentar una imposición.

El representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua manifiesta que no tienen inconveniente en que los espacios tengan un nombre en específico, siempre que el mismo sea representativo para nuestra institución, la cual tiene una marca tecnológica y de innovación. Considera que el proyecto de acuerdo está redactado como si ya se hubiera aceptado el cambio de la designación de los espacios, sin que se haya realizado la consulta a los miembros de la comunidad diferente a los estudiantes. El proyecto de acuerdo debería estar enfocado en viabilizar si la comisión desea hacer el cambio del nombre, si hay un consenso por parte de todos los estamentos y una pedagogía del contexto social del porque los nombres.

El representante de los ex rectores Universitarios Nestor Bonnett manifiesta que se une a la solicitud de contextualizar a la comunidad sobre el porque se hace la designación de los nombres y quien es la persona a quien se le hace el homenaje o el reconocimiento.

Se recogen las observaciones realizadas por los consejeros y serán tenidas en cuenta para modificar el proyecto de acuerdo y traerlo nuevamente al Consejo Directivo.

8. Propositiones y varios

La representante de las directivas académicas Marcela Omaña se expresa sobre las observaciones realizadas por el Director de Sapiencia Carlos Chaparro, quien este Consejo Directivo es un invitado permanente, pero en la mesa técnica es un delegado de la Alcaldía de Medellín. Su aclaración está asociada en que la institución no puede y no debe intervenir en la discusión política que se plantea en el concejo distrital para la aprobación del presupuesto, debido a que su responsabilidad es sustentar técnicamente las necesidades del ITM. Quiere hacer un llamado a que nos mantengamos todos en ese lenguaje, independiente de si nos satisface las decisiones que se toman en la Asamblea Multiestamentaria, de respeto a las decisiones que tome la misma y la cual tiene un reconocimiento democrático, que se toman de manera informada. Finalmente manifiesta su preocupación a la referencia que hace el Dr. Chaparro de retirarse de la mesa técnica, sin tener claridad sobre la calidad en la que hace esa afirmación.

El representante de los estudiantes Brandon García indica que en ningún momento la comunidad estudiantil, en vocería en la mesa técnica, ha manifestado estar en desacuerdo con el paro. Su posición personal no puede ser interpretada como una posición de la representación estudiantil. Le parece preocupante que se condicione la asamblea y la participación de los representantes de la alcaldía en la mesa técnica al levantamiento de paro. Deja claro que si bien las negociaciones parten de las confianza en el otro, existen formalidades para la modificación del presupuesto, como lo es la constancia de un documento firmado de la modificación del presupuesto. Se reconoce que hay voluntad, pero esta se ratificaría a través del documento escrito radicado ante el concejo de Medellín y reitera que se debe hacer claridad si la Alcaldía seguirá siendo parte de la mesa técnica multiestamentaria.

La presidenta Maria Fernanda Polanía pregunta si en el Consejo Directivo ya se trajo la socialización de las protocolos de violencia de género, por lo que solicita que de manera pronta se traiga su socialización, ofreciendo la colaboración del MEN en caso de que la institución requiera algún acompañamiento.

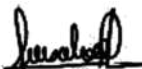
A ello aclara la Vicerrectora General Marcela Omaña, que la institución ha venido avanzando en los protocolos. Hay propuesta de una política en el marco de la diversidad de género y violencias basadas en género. En la actualidad está en una socialización de la comunidad para recoger comentarios y observaciones para pasar a la ruta de aprobación y adopción de la política.

Siendo las 10:01 se agota el orden del día y se da por finalizada la sesión

En constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo.



MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
secretario general

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretaria general